



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/009/2018.

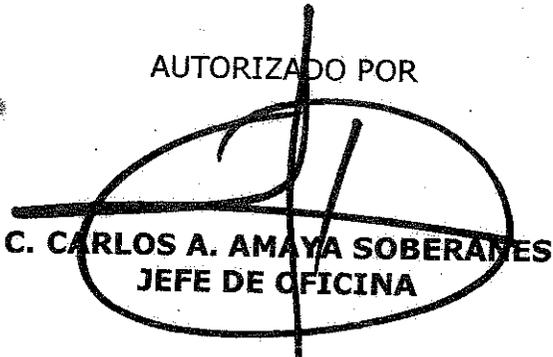
Mexicali Baja California, a 7 de junio de 2018.

**C. RICARDO LOPEZ PALOMERA
SUPERVISOR DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Comisión traslado a Ensenada y San Quintín, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a las ciudades de **Ensenada y San Quintín, Baja California**, los días **11 y 12 de junio** del presente año, para trasladar a la Consejera Graciela Amezola Canseco a esas ciudades.

AUTORIZADO POR


**C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA**

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISION


**C. RICARDO LOPEZ PALOMERA
SUPERVISOR**

RESULTADO DE LA COMISION CONFERIDA
Trasladar a consejera Amezola Graciela, a la ciudad de Ensenada y San Quintin los dias, 11 y 12 de junio 2018

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Jefe de Oficina Contabilidad y Presupuestos.- Presente.
C.C.P.- CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Jefe de Oficina de Recursos Humanos.- Presente.-

CAAS/YWM
08 JUN 2018
9:15 am
RECIBIDO
OFICINA DE
RECURSOS HUMANOS

08 JUN 2018
9:15 am
RECIBIDO
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL

07 JUN 2018
ESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES